



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0042130/2018

Córdoba, 18 SEP 2018

VISTO:

Lo solicitado por las Dras. María Eugenia Olivera y Sandra Martín, Directoras del los Departamentos de Ciencias Farmacéuticas y Química Orgánica respectivamente, a fs. 1 del expediente de referencia, referido al pago por el servicio de desratización y desinfección general realizado en el Edificio Ciencias II de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que cuenta con el conocimiento de la Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0002-00017194 emitida por el proveedor **Córdoba Desinfecciones SRL CUIT 30-58939840-4** por la suma total de \$4800.00.- (Pesos Cuatro Mil Ochocientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra;

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido en partes iguales con el fondo común participado del Departamento de Ciencias Farmacéuticas y el Departamento de Química Orgánica, según Res. Dec. 1642/2018, art. 1;

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

SB/ab

1788



Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretaría Académica
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC